

PRECIOS

Trimestre. 1.50 pesetas

Número suelto. 0.10

Anuncios a precios convencionales.

Pagos anticipados

La Opinión

PERIODICO DE LUCHA POLITICA

La concentración conservadora ha fracasado

Si pudiéramos medir por distancias los accidentes de la política, diríamos que al señor Dato se le ha alejado de las manos en un millón de leguas, el soñado decreto de disolución de las actuales Cortes.

Tres motivos que han podido ser otras tantas esperanzas hubieran podido acercar la posibilidad de conseguirlo si en el ánimo augusto del Rey hubieran éstas pesado de manera indudable; la primera fué el viaje del Monarca a Barcelona, la segunda la concesión al señor Maura del Toisón de Oro, la tercera el haberse decidido el señor La Cierva a hablar en público: pero al estudiar estas causas, hemos visto que en cuanto a la primera que no ha sido un triunfo personal del presidente; no le ha podido dar mayores méritos que los que tenía cuando empuñó las riendas del poder.

Las otras dos razones que han sido también negativas porque el Sr. Maura se ha colocado en la irreductible situación de no apoyar ningún gobierno que no esté presidido por él, a pesar de la concesión del Toisón de Oro, sitúan la cuestión en el ambiente lejano; porque aunque la posición del expresidente pudiera atenuarse por ductibilidades fáciles de estimar, ha habido quién ha tirado de la manta, y el señor Ossorio y Gallardo al quejarse en una reunión reciente de que se cometió un grande error, cuando no se aprovecharon las circunstancias para llevar al Parlamento una gran mayoría, sirviendo de remate al desaliento, cuando se concedieron las Senadurías vitalicias, ha puesto de manifiesto toda la inquina que separa las dos ramas conservadoras, haciendo por ahora poco menos que imposible la deseada unión.

La última razón; aquella que hacia esperar que al decidirse el señor Cierva a hablar en público lo había de hacer en condiciones de sumisión decorosa para facilitar la obra; ya hemos visto todos como se ha producido, al extenderse en consideraciones para oponerse energicamente a la aprobación de las tarifas ferroviarias, distanciándose un abismo del señor Dato, que aspira a implantar la reforma tal vez por decreto.

«Cómo sería posible que después del discurso del teatro de la Comedia, allá en Octubre fuera don Juan del brazo con estos hombres del actual gabinete, si cada día que pasa y cuanto más pronto se aprueben las repetidas tarifas más se distancian de él? o no hay lógi-

ca en los hechos humanos, o estos motivos son suficientes para presumir que no ha prosperado el deseo de la unión de todos, ni aún apesar del hipócrita desprendimiento de la personalidad, haciéndolo objeto de sumisión al no hacer hincapié en la cuestión de la jefatura.

El señor Dato como se vé no obtendrá el decreto de disolución de Cortes y por lo tanto no podrá gobernar con la manifiesta hostilidad del señor Cierva ni menos ser secundado por el apoyo del señor Maura al conservar éste la posición adoptada, y entonces allá para Octubre, lo más tarde para Noviembre, cuando las hojas caídas de los árboles son barridas por los primeros vientos del Guadarrama, tendrá que pensar en abrigarse, volviendo los ojos hacia el señor Cambó... y para qué? pensamos nosotros; ¿es que Cambó es una expléndida manifestación de la opinión?, ¿o es una institución partidaria que asume el sentimiento de toda Cataluña? Nada de esto; afortunadamente para España. El señor Cambó podrá ser a lo sumo un ministro y llevar al Parlamento siete votos los que no contrarrestan con la suma de conservadores, los de las otras minorías; y aún prescindiendo de los de Maura y Cierva, podrían luchar con Romanones, Prieto, Villanueva, Alba y otros izquierdistas?

¿Quién vendrá entonces? Si fueramos hombres parlamentarios de esos que alguna vez son consultados dariamos una opinión franca, leal, basada en la experiencia de todo lo ocurrido desde el 17 hasta la fecha, pero a nuestro ver debemos preguntar; es real y efectiva la otra concentración, fusión o como se llame del otro instrumento de gobierno? se han sancionado en el banquete último los ardientes deseos de don Amós Salvador? ¿Se cuenta con Melquiades Alvarez? se cuenta al menos con la cooperación franca, y necesaria de Alba?

De todas formas ya es hora de que las interinidades se concluyan dando paso a una política democrática en el orden social, severa en el orden económico, justo en el respeto a las ideas evolucionando hacia las nuevas orientaciones sobre las que descansen la paz del reino y la concordia entre los hombres.

Los delirios financieros

del señor Cambó

III

La enorme inversión de pesetas de los incautos españoles hecha en las Bolsas y en las ventanillas de los ban-

queros convirtiéndolas en «papeles» en los que se leía que su tenedor podía cobrar en Berlín, o en Roma o en París tantos marcos, liras o francos etc., etc. dió motivo como dijimos en nuestro artículo anterior a que el exministro nacionalista señor Cambó dijera aquello de que este hecho había sido inevitable.

Conque el gobierno en primer lugar y luego los banqueros en vez de lucrarse largamente hubiera el primero reprimido con mano dura, y los segundos aconsejando a sus clientes, hubiera restringido ese inevitable abundancia de moneda extranjera y los españoles no teníamos necesidad de que este hecho diera lugar a que el Mesías de la Lliga quisiera redimirnos preparando la escandalosa exportación de 400 millones a cambio «el pobrecito» de crear una obra platónica y regeneradora que ha tenido el mérito de producirle disgustos... solamente.

Pero aquella situación anómala, la acarreada por el exceso de divisas extranjeras hizo pensar al señor Cambó en contestar de forma brillante a los profundos artículos sobre la materia del señor Alariza y pretendiendo justificar aquello que era anómalo para todo el mundo, escribe su artículo y dice: «Ante estos hechos, cuyos efectos se pusieron de manifiesto en la crisis que en todas las plazas españolas se presentó con mayor o menor fuerza en el mes de Octubre último; «entendi que debía hacerse algo». «Y después de largas meditaciones «entendi» que este algo era del un lado poner término a las aspiraciones de moneda extranjera con fines de especulación; y de otro procurar dar a los saldos existentes, en moneda extranjera un empleo...» «Lo primero era obra de gobierno y no me incumbia; lo segundo podía ser obra de la Banca española, y a ello obedeció el plan que sometí a varios Bancos y banqueros españoles».

Con que si, jeh? y en el año 1915 que Vd. señor Cambó consideraba «peligrosa y ruinosa» la exportación de capitales y su colocación en valores extranjeros estando también de acuerdo con estas manifestaciones el otro exministro nacionalista señor Ventosa? ¿es que aquellas circunstancias favorecían «un punto» a las demandas francesas a cambio de situaciones económicas distintas peligrando como peligran nuestros vinos S. S. no era aliado filo y temía que nuestro ahorro acudiera por ley de simpatía al empréstito francés?

«No es posible» decía Ventosa en 1915 y Vd. estaba conforme señor Cambó «no es posible que siga en España esta absoluta libertad» (alude a la

exportación de moneda) que puede calificarse de anarquía en la emisión de valores extranjeros. «En todos los países se les ponen dificultades y obstáculos y limitaciones: aquí la más amplia libertad» «Algunas disposiciones por el estilo de las adoptadas por Inglaterra, yo creo que deben indudablemente de adoptarse aquí.» «Sin esto las liquidaciones de la guerra extranjera al hacerse la paz se saldarán «con capitales españoles» y con hombres de España y al restablecerse la solidaridad económica mundial hoy interrumpida por la guerra seguramente se reconstituirán Bélgica y Polonia mientras se arruinará nuestra nación falta de capitales y de hombres» (página 104 del Pensamiento catalán).

Vd. señor Cambó suscribió en aquella fecha estas manifestaciones de su compatriero (años tarde de gabinete) Vd. en Fomento el señor Ventosa en Hacienda y claro es que surgen a la imaginación muchas reflexiones pero la más inmediata es la de suponer que Vds. veían de distintas maneras las cosas de la administración del Estado porque al borde de un abismo parece más profunda la distancia que visto luego desde su seno; pero sea de ello lo que quiera las afirmaciones de Vd. en 1915 y los procedimientos de Vd. en 1920 son dos cosas que se contradicen profundamente en perjuicio lo último del ahorro nacional y que dichas y llevadas acabó en distintas formas y en diferentes fechas siendo iguales las circunstancias pudieran dar motivo a la opinión a que le llamaran ustedes apóstata, dicho sea con todos los respetos; y que la lógica económica de usted y los procedimientos financieros de usted no son mas que «delirios puritanos que producen solamente millones de.... disgustos»

Opiniones del señor**Roig y Bergadá**

El ministro de la Gobernación, que tiene en examen estos días los presupuestos enmendados de las cuatro Diputaciones catalanas, se ha referido a recursos de alzada presentados contra el principio cardinal de esos presupuestos en su actual formación, que es el traspaso de recursos y servicios a la Mancomunidad de Cataluña.

Como al propio tiempo se ha indicado que la oposición al traspaso se fundamenta en la obligación de someterlo a las Cortes, por ser materia genuinamente incluida en la jurisdicción legislativa, hemos recordado que ésta doctrina la había sustentado el senador y ta-

licio y exministro de Gracia y Justicia **don J. Roig y Bergadá**, según hicimos constar tiempo atrás en esta misma sección del periódico.

Expuesto en las columnas de «Las Noticias» con ilimitada extensión cuan-
to se refiere a la vida y evolución de la Mancomunidad de Cataluña, faltaria en los autos del pleito un documento autorizado por un jurisconsulto y político de la autoridad y prestigio del señor Roig y Bergadá.

Conforme, pues, a nuestros deberes de informadores imparciales, fuimos a pedir al señor Roig y Bergadá que nos formulara su opinión sobre el importante caso.

El exministro liberal nos recibió con su habitual amabilidad y nos hizo las siguientes manifestaciones:

«Mi opinión sobre este asunto del traspaso de servicios a la Mancomunidad y en general sobre todo lo que se refiere de cerca o de lejos, a la autonomía de Cataluña—comenzó diciendo— es bien clara y terminante y ya quedó sentada desde hace tiempo; pero especialmente, siendo yo ministro de Gracia y Justicia, presenté una ponencia en

Noviembre de 1918 que fué discutida en un Consejo de ministros que duró ocho horas y que fué base de un pro-

yecto de ley. En ella proponía al Par-
lamento la concesión para Cataluña, de

las delegaciones sobre Obras públicas,
Beneficencias, Instrucción, etc., y aun

la cooficialidad del idioma catalán, ya
que en este orden de ideas tengo una

opinión tan radical como pueda ser la

del que más lo sea.

Referíase también mi ponencia a la debatida cuestión del Derecho Cata-
lán, y que considero necesario para

nuestro pueblo que se le permita regir-
se por sus propias leyes en lo que no

se oponga a las generales del Estado.

En este sentido, propuse que se celebra-
ra una reunión de jurisconsultos, que

reuniendo la parte arcaica de nuestro de-
recho regional, y extirmando de ella lo

que deba desaparecer por razón del

tiempo en que vivimos, sentara las ba-
ses y fórmulas de nueva legislación,

que había de ser aprobada por el Par-
lamento, ya que entonces, como ahora

y como siempre mi opinión en estos asuntos se basa en un gran respeto al régimen parlamentario, a espaldas del

cual estimo no debe emprenderse obra alguna, cualquiera que sea su utilidad.

Precisamente por ello—continuó diciendo el señor Roig y Bergadá—es

timó merecedor de las más acreas censu-
ras el proceder del actual Gobierno

que, pretendiendo substrair a la sober-
anía protesta del Parlamento los pro-
blemas pendientes, trata de resolverlos

por medio de esa interminable se-
rie de Reales decretos, de los que al

gún día habrá de dar cuenta a las Cá-
maras, sobrevive y sostiene el que

Además, me parece muy peligroso

este juego que está representando el se-
ñor Dato, en complicidad con los de

aquí, por lo que se refiere al proble-
ma de la Mancomunidad. Este con-

tinúo bocetista y afloja, esta perpetua

contradicción entre lo que se ha hecho

o dicho media hora después, estas yaci-

laciones y estas modias tintas, me parecen muy peligrosas, aun cuando sean aconsejadas, en suma, por la concen-
tración conservadora y la continuidad en el poder para Octubre.

Respecto a lo que aquí están ha-
ciendo con el pueblo catalán me pare-
ce un engaño manifiesto. Esto de estar
constantemente procurando hacer creer al pueblo que está a punto de conseguire algo que no acaba de conseguirse
nunca; este doble juego de energía en las frases aquí y tibieza en los pro-
cedimientos allá; este continuo tejer para destajar luego, me parece franca-
mente funesto para los que ponen en práctica estos procedimientos. Yo esti-
mo que no hay derecho a jugar con los pueblos cuando se trata de satisfacer ambiciones o realizar negocios...

Pero aquí se hacen todas las cosas aprovechándose de esta predisposición nuestra a proceder impulsivamente sin parar mientes en las imprevistas conse-
cuencias, ni pensar seriamente en ellas y ni aún entrar siquiera en el fondo de la cuestión. Sólo así se comprende que cuando se votó la petición de «Autonomía integral», el noventa y ocho por ciento de los votantes no supieran siquiera el alcance y el signifi-
cado de la palabra «integral...»

Se dice que se han presentado en Madrid algunos recursos contra el tra-
spaso de servicios de la Mancomunidad.

Sabe usted quién ha interpuesto estos recursos?

—Nada sé de ellos—nos contestó el señor Roig y Bergadá—ni creo tenga ninguna importancia esa pequeñez, que unos y otros aprovechan para fines políticos. De todas maneras, como ya le he dicho, mi opinión es que nada de esto debe, no digo resolvérse, ni aun tratarse siquiera a espaldas del Par-
lamento.

De *Las Noticias* del día 16, Barcelona.

SUSTITUCIONES DE ÁFRICA

DEZA Y BORDETAS

Agencia Matriculada

Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

de la Agencia Matriculada

de Desengaño, 35. HUESCA.

Algunas personas

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres.

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Dirección en la provincia de Tarragona

FUNTANET Y GUASCH



Almacén de curtidos

DE MARIANO ROCH

Estanislao Figueras, 1 (Ensanche S. Francisco)

TARRAGONA

Artículos de todas clases para la confección y adorno de calzado, pieles, paños y extranjero en negro y colores, suela curtienda propia para cosido y clavado, tintas, brillantinas, cremas y colas Cermont; extenso surtido de forrera, paños, paña, satenes, seda y algodón, etc.

Cortes apurados a la medida. Venta y alquiler de normas en todos números.

Precios sin competencia.

Visiten este almacén y se convencerán.

FÁBRICA NACIONAL DE MOTOCICLETAS Y CYCLECARS

Construcción y Reparación de toda clase de motores y maquinaria

Reparación de Automóviles

Fresado de engranajes

Soldadura y Corte Autógeno

Vulcanización de Neumáticos

Talleres CÁCHARO

CARRETERA DE BARCELONA, 27

Teléfono núm. 462



JUANITO

Casa Juanito

Gran surtido en Juguetes propios para regalos.

Unión, 12

Tarragona

JOSÉ M.^a CATALÀ

MÉDICO

Consulta: de 11 a 14 horas y 1/2

Unión, 21

Teléfono, 177

TARRAGONA

Agencia de Aduanas

E. Fabregas

Comisiones

Consignaciones

Transitos

Fletamientos

TARRAGONA

Plaza Oléaga, 11; Teléfono núm. 39

REUS

Plaza de Prim, 1; Teléfono núm. 10.

ATOMATIVIA

JOSÉ MULLERAT

ABOGADO

Bajada Misericordia 7, 1., 2.º

TARRAGONA

ATRAJUDOCIDEM

Consejero de la Justicia

Jurado, 26, Tarragona

ATMOLIBRIST

Reservado para la perfumería Llanés de Barcelona

Llanés de Barcelona

Reservado para la perfumería Llanés de Barcelona

Llanés de Barcelona

Reservado para la perfumería Llanés de Barcelona

Llanés de Barcelona

Reservado para la perfumería Llanés de Barcelona

Llanés de Barcelona

Reservado para la perfumería Llanés de Barcelona

Llanés de Barcelona

Reservado para la perfumería Llanés de Barcelona

Llanés de Barcelona

Reservado para la perfumería Llanés de Barcelona

Cupones LA ACCIÓN

Para ser coleccionista de cupones LA ACCIÓN, basta comprar en los establecimientos donde regalan cupones LA ACCIÓN. Por cada 25 céntimos de gasto se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA ACCIÓN entrega, en el acto uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 300, 200 y 150 pesetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones.

Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS. Los Cupones LA ACCIÓN, reparte premios extraordinarios trimestralmente entre sus coleccionistas.

DOMICILIO SOCIAL: APODACA, 6, Teléfono 537, TARRAGONA

CASA MONTSERRAT

LA UNICA

QUE VENDE MAS BARATO

Plaza de la Constitución, 49

(Antigua plaza de la Fuente)

Camisería — Corbatería — Géneros de punto — confecciones — Lencería, etc., etc., etc.

Exposición y venta de Confecciones

de señora con grandes rebajas

EBANISTERIA

Rafael Simó

Restauración

compra y venta de muebles

Discos dobles de lance para máquinas parlantes desde 2'50 pesetas.

Cos del Bou, 16 Tarragona

Cognac puro de vino

LA PRAVIANA

Pídase en cafés, Bars, etc.

Pruebe V. el

Anís LA PASIEGA

Le llaman el Rey del anís.

Amontillado fino

San Felipe

El mejor vino de Jerez.

La Praviana

Gran tonico.—Lo recomiendan las eminentes

clínicas médicas